

## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INJAULAS S.A.**

En la ciudad de Salcedo, a los seis días del mes de abril del dosmil diesiocho, a las once horas con 30 minutos, en la sede social de la compañía ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano N.2000 y Membrillos, se encuentran reunidos los socios de la compañía INJAULAS S.A., señores KLEVER ERNESTO FIGUEROA ESPIN, propietario de novecientas acciones; y el señor JAIME GUILLERMO VILLAGOMEZ DARQUEA; propietario de cien acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía. También se encuentra presente la Señora Gloria Natalia Figueroa Medina, en la calidad de Presidenta de la Compañía. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, el señor Klever Ernesto Figueroa Espín, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta Universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal económico del 2017.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor.

La moción de instalarse la Junta Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta de la compañía, la señora Gloria Natalia Figueroa Medina, y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Klever Ernesto Figueroa Espín. La señora Presidenta dispone que se trate el primer punto del orden del día:

### **1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal económico del 2017.**

Interviene el Gerente General de la compañía, el señor Klever Ernesto Figueroa Espín, presenta los Balances, los cuales ya fueron entregados en copias hace 15 días a los socios de la compañía, y por unanimidad de la Junta RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la compañía Injaulas S.A.

### **2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia.**

El Señor Gerente General da lectura a su informe correspondiente al año 2017, el mismo que luego de revisarlo y analizarlo, la Junta RESUELVE aprobarlo.

La Sra. Comisaria de la empresa da lectura y explica su informe, el mismo que es analizado por la Junta, por lo tanto, esta, en forma unánime, RESUELVE aprobar el informe del comisario Revisor.

**3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario Revisor.**

La Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

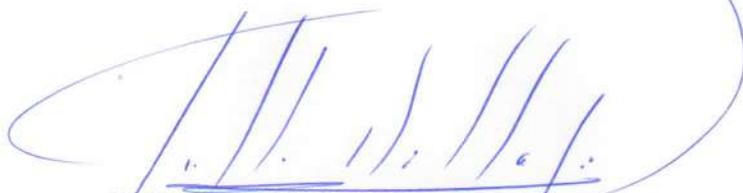
Una vez tratados y resueltos los puntos para que se reunieron la Junta, Presidencia dispone un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta; luego de este receso siendo las 2:10 se reinstala la Junta, se da lectura al acta; la misma que es aprobada por los presentes, sin modificación alguna, para constancia de lo cual firman al pie de la presente en unidad de acto. Siendo las 2:40. La presidencia da por terminada la sesión.



**GLORIA NATALI FIGUEROA MEDINA  
PRESIDENTA**



**KLEVER ERNESTO FIGUEROA ESPIN  
GERENTE GENERAL  
ACCIONISTA**



**JAIME GUILLERMO VILLAGOMEZ D.**

**ACCIONISTA**